

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA RIQUIRACA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las 12h00, en las oficinas ubicadas en avenida 9 de octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, edificio Previsora, piso 24, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA RIQUIRACA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA "EN LIQUIDACIÓN" a saber: el señor LEONARDO EDUARDO PIOVESAN VILASECA, propietario de setecientos noventa (790) acciones; y, el señor ALDO ENRIQUE ÁLVAREZ ORDOÑEZ, propietario de diez (10) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un 100%.

Preside la sesión el abogado Aldo Enrique Álvarez Ordóñez quien fue elegido por los presentes como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente de la compañía señor Leonardo Eduardo Piovesan Vilaseca. Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, RESPECTO A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN.

PUNTO TRES: CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016; Y, ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

PUNTO CUATRO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

En relación con el primer punto del orden del día, el Gerente de la compañía da lectura al informe de la Administración de AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA RIQUIRACA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA "EN LIQUIDACIÓN" respecto de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, el mismo que es sometido a consideración de los accionistas. El accionista Aldo Enrique Álvarez Ordóñez mociona que se apruebe el informe de la Administración. Al no existir otras mociones, el Presidente Ad Hoc pide que se tome votación.

La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la Administración respecto de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Posteriormente se trata el **segundo punto** del orden del día. La Comisaria de la compañía, abogada Gabriela Guzmán Flores, da lectura a su informe respecto de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. El accionista Aldo Enrique Álvarez Ordoñez mociona que se apruebe el informe de la Comisaria y se ratifique sus actuaciones como tal para los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Al no existir más mociones, el Presidente Ad Hoc pide que se tome votación.

La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. Aprobar por unanimidad el informe de la Comisaria respecto a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y ratificar sus actuaciones para los mencionados periodos.

A continuación, los accionistas tratan el **tercer punto** del orden del día. A continuación, toma la palabra el señor Leonardo Piovesan Vilaseca, Gerente de la compañía, quien da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y explica en detalle a los señores accionistas los aspectos más relevantes de los mismos. El accionista Aldo Enrique Álvarez Ordoñez mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Al no existir más mociones, el Presidente Ad Hoc pide que se tome votación.

La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3. Aprobar los estados financieros y sus correspondientes anexos, respecto a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

En relación con el **cuarto y último punto** del orden del día, el señor Leonardo Piovesan Vilaseca mociona a la Junta General, la designación de Gabriela Guzmán Flores, como comisaria de la compañía, por el periodo establecido en el estatuto social. Al no existir más mociones, el Presidente Ad Hoc pide que se tome votación.

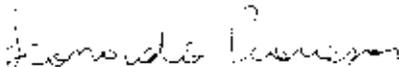
La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4. Designar a la abogada Gabriela Guzmán Flores como comisaria de la compañía por el periodo establecido en el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, con lo cual se da por terminada la presente sesión cuando son las 14h00 horas del día en que se instaló. para constancia de lo cual firman todos los asistentes. F) *LEONARDO EDUARDO PIOVESAN VILASECA, Gerente – Secretario de la Junta, Accionista; ALDO ENRIQUE ALVAREZ ORDOÑEZ, Presidente Ad Hoc, Accionista*

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA RIQUIRACA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA “EN LIQUIDACIÓN”.

Guayaquil, 3 de julio de 2017


Leonardo Piovesan Vilaseca
Secretario de la Junta
Gerente